

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al programa E-016 "Atención de las Enfermedades Transmisibles" ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01-04-2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 23-07-2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Viridiana Acosta Sánchez	Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario E-016 Atención de las Enfermedades Transmisibles correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación estatales del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p> <p>La evaluación de consistencia y resultados se realizó mediante trabajo de gabinete el cual consistió, en la revisión, análisis e integración de información y documentación concentrada en fuentes oficiales y/o institucionales, registros administrativos y bases de datos, misma que fue proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que fue consultada mediante información pública de oficio e investigación de corte documental.</p> <p>La generación e integración del presente informe se basa en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2019 derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.</p> <p>Para conocer y tener un mejor acceso a las fuentes primarias manejadas en el desarrollo del texto, se utilizó el sistema de citas y referencias bibliográficas APA en su última edición.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental y de gabinete	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>Diseño</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa presupuestario cuenta con diversos documentos en los que se señala la problemática que atiende la intervención pública sin embargo hace falta precisar e identificar a la población objetivo y la que será atendida, así como los plazos de mediano y largo plazo para el logro de resultados. 2. Se cuenta con una alineación estratégica correspondiente en la que se identifica los objetivos a los que 	

contribuye el programa E-016.

3. Es importante señalar en los diagnósticos en los que se describe la problemática a atender, la diferenciación entre hombres y mujeres para tener un mejor impacto en la población por lo que se recomienda actualizar el diagnóstico con los datos estadísticos correspondientes.

Planeación y Orientación a Resultados

1. Este apartado es una de las grandes fortalezas del programa presupuestario, ya que cuenta con una Matriz de indicadores diseñada a partir de la MML, hace uso de las evaluaciones externas atendiendo a los Aspectos Susceptibles de Mejora del programa para mejores resultados y diseño del mismo, así como informes institucionalizados de los resultados y avances de sus acciones.
2. La recomendación para fortalecer los instrumentos de planeación es generar información socioeconómica de sus beneficiarios con la finalidad de mejorar el impacto en la población atendida, y generar las estrategias necesarias para la validación de los resultados obtenidos del programa.
3. Particularmente se observó de manera constante en los indicadores de actividad una frecuencia de medición anual, se recomienda en estricto apego a la MML realizar las adecuaciones necesarias, ya que la periodicidad máxima de reporte de los indicadores de gestión es trimestral.

Cobertura y Focalización

- Se encontró ciertas áreas de oportunidad en cuanto a este tema, ya que no se cuenta con un documento metodológico en el que se describa la estrategia de cobertura del programa por lo que se sugiere emitirlo de acuerdo a las especificaciones realizadas en el cuerpo del informe.

Operación

- El programa cuenta con información pública de acuerdo a las disposiciones aplicables federales y estatales.
- El programa cuenta con diagramas de flujo de los componentes del programa, por lo que tiene definido los procesos par entrega de los servicios del cual es responsable.
- Se recomienda de manera apremiante el diseño y emisión de reglas de operación propias del programa presupuestario.

Percepción de la Población Atendida

- El programa no cuenta con instrumentos de recolección de información referente a la satisfacción de los usuarios, en ese sentido se recomienda diseñar e implementar dichos instrumentos con la finalidad de retroalimentar al programa.

Medición de Resultados

- El programa recolecta información de sus resultados a través de diferentes mecanismos del estado, se recomienda mantener un apartado en el portal institucional para la publicación permanente de la información de esta índole.
- Los resultados del programa de los objetivos estratégicos y de sus componentes obtuvieron resultados en semaforización verde por lo que se señala que se cumple con el propósito y contribuye al fin para el que fue creado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

F: Se cuenta con diagnósticos y documentos oficiales en los que se describe la problemática que atiende el programa.

F: Se cuenta con una alineación estratégica correspondiente.

F: cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

F: El programa utiliza informes de evaluaciones de manera institucionalizada para la mejora del programa.

F: El programa recolecta información acerca de su contribución con objetivos sectoriales y de sus beneficiarios.

F: el programa cuenta con diagramas de flujo que describen el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

F: se cuenta con reportes oportunos de los avances de las metas del programa.

F: el programa documenta sus resultados en distintos instrumentos como lo son los indicadores y las evaluaciones externas.

F: Hay resultados positivos del programa a nivel de Propósito y Componentes. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

2.2.2 Oportunidades:

- O: el programa cuenta con referentes de distintos órdenes de gobierno en cuanto a estrategias de cobertura.
- O: existen diferentes sistemas en el estado y federación en los cuales el programa reporta información periódica.
- O: existe interés del ciudadano de emitir su opinión respecto a los servicios de salud proporcionados.

2.2.3 Debilidades:

- D: El árbol de problemas no precisa a la población que presenta el programa o necesidad conforme lo indica la MML
- D: En los diagnósticos no se identifica la diferenciación entre hombres y mujeres.
- D: El padrón de beneficiarios no contiene una clave única de identificación por beneficiario y no tiene mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- D: No se cuentan con estrategias para la recolección de información referente a las características socioeconómicas de los beneficiarios del programa.
- D: El programa no cuenta con mecanismo de validación de los resultados y/o logros obtenidos.
- D: De conformidad al oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020 en el que se proporcionó documentación, no se encuentra algún documento metodológico oficial que identifique la población objetivo o área de enfoque del Programa.
- D: El programa no cuenta con reglas de operación u ordenamiento jurídico propio en el ámbito estatal.

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

- El programa presupuestario cuenta con diversos documentos en los que se señala la problemática que atiende la intervención pública sin embargo hace falta precisar e identificar a la población objetivo y la que será atendida, así como los plazos de mediano y largo plazo para el logro de resultados.
- Se cuenta con una alineación estratégica correspondiente en la que se identifica los objetivos a los que contribuye el programa E-016.
- Es importante señalar en los diagnósticos en los que se describe la problemática a atender, la diferenciación entre hombres y mujeres para tener un mejor impacto en la población por lo que se recomienda actualizar el diagnóstico con los datos estadísticos correspondientes.

Planeación y Orientación a Resultados

- Este apartado es una de las grandes fortalezas del programa presupuestario, ya que cuenta con una Matriz de indicadores diseñada a partir de la MML, hace uso de las evaluaciones externas atendiendo a los Aspectos Susceptibles de Mejora del programa para mejores resultados y diseño del mismo, así como informes institucionalizados de los resultados y avances de sus acciones.
- La recomendación para fortalecer los instrumentos de planeación es generar información socioeconómica de sus beneficiarios con la finalidad de mejorar el impacto en la población atendida, y generar las estrategias necesarias para la validación de los resultados obtenidos del programa.
- Particularmente se observó de manera constante en los indicadores de actividad una frecuencia de medición anual, se recomienda en estricto apego a la MML realizar las adecuaciones necesarias, ya que la periodicidad máxima de reporte de los indicadores de gestión es trimestral.

Cobertura y Focalización

- Se encontró ciertas áreas de oportunidad en cuanto a este tema, ya que no se cuenta con un documento metodológico en el que se describa la estrategia de cobertura del programa por lo que se sugiere emitirlo de acuerdo a las especificaciones realizadas en el cuerpo del informe.

Operación

- El programa cuenta con información pública de acuerdo a las disposiciones aplicables federales y estatales.
- El programa cuenta con diagramas de flujo de los componentes del programa, por lo que tiene definido los procesos par entrega de los servicios del cual es responsable.
- Se recomienda de manera apremiante el diseño y emisión de reglas de operación propias del programa presupuestario.

Percepción de la Población Atendida

- El programa no cuenta con instrumentos de recolección de información referente a la satisfacción de los usuarios, en ese sentido se recomienda diseñar e implementar dichos instrumentos con la finalidad de retroalimentar al programa.

Medición de Resultados

- El programa recolecta información de sus resultados a través de diferentes mecanismos del estado, se recomienda mantener un apartado en el portal institucional para la publicación permanente de la información

<p>de esta índole.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados del programa de los objetivos estratégicos y de sus componentes obtuvieron resultados en semafORIZACIÓN verde por lo que se señala que se cumple con el propósito y contribuye al fin para el que fue creado.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda realizar una publicación permanente de los logros, resultados y contribuciones del programa, en específico y principalmente los avances del programa sectorial y líneas de acción del PED, ya que, al realizar el análisis correspondiente, no hay publicación de tales instrumentos. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en la demás información que pudiera resultar de interés público contribuyendo de igual forma a la mejora de la rendición de cuentas.
2: Se recomienda atender observaciones y hallazgos de los anexos A, B y C (formatos evaluatorios), así como del análisis FODA y todas aquellas que se encuentren dentro del cuerpo del informe.
3: Se recomienda tener consistencia entre los arboles de problemas y objetivos y la construcción de la Matriz de Indicadores, de conformidad a lo que estable la Metodología de Marco Lógico.
4: Con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica con enfoque a resultados, de manera independiente a los requerimientos por parte de la SEFIPLAN y el CEDQROO, se recomienda a las instituciones que de manera proactiva generen un documento metodológico para la definición de la cobertura, en el cual haya una desagregación de género así como de los grupos prioritarios atendidos. Adicional a la identificación de las poblaciones y su localización, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental propio o en los sistemas institucionales. Se recomienda que dichos procesos sean documentados apremiamente para sustentar la etapa metodológica manejada de acuerdo a la MML.
5: La UR dentro de la institución deberá dar seguimiento y atención a los resultados del presente informe a forma de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del marco del SED estatal.
6: Todo documento que se recomienda diseñar tiene que ser bajo esquemas oficiales/institucionales.
7: Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación este observada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Federal es importante que sea reportada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). Este proceso deberá ser coordinado por el CEDQROO.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Adalberto Escobar Chacón
4.2 Cargo: Coordinador Responsable de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Uniconsul del Sureste S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Ing. Adalberto Escobar Chacón
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: unicondesp@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 999 926 20 23

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa E-016 "Atención de las Enfermedades Transmisibles"
5.2 Siglas: E-016
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Estatales de Salud.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de los Servicios de Salud de los Servicios Estatales de Salud.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: DR. Efraín Lizama Ávila DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD TEL. (983) 83 519 27 EXT. 65050	Unidad administrativa: Dirección de los Servicios de Salud de los Servicios Estatales de Salud.
--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>X</u> ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$87,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos estatales de libre disposición

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php